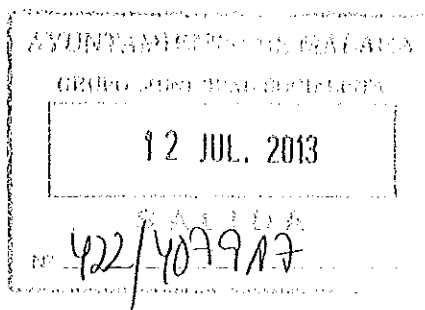




SECCION DE ACTAS  
PLENO *Comisión Seguridad*  
Nº R. ENTRADA *54*  
FECHA *12/7/13*  
Doe. *407917* Año



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**MOCIÓN** que presentan D. Daniel Moreno Parrado y D. Manuel Hurtado Quero, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a las **necesidades de recursos humanos y de habilitaciones para realizar trabajo de superior categoría en el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga.**

Si hay un aspecto en el que el Área de Seguridad deja entrever un déficit importante ese es el de recursos humanos

Uno de los déficits más importante que afecta al Área de Seguridad en su conjunto, y a cada uno de sus departamentos de: Policía Local, Bomberos y Protección Civil, es el de la escasez de recursos humanos, sumado a la necesidad de analizar y replantearse el modelo organizativo. Uno de los aspectos que deja más patente las dificultades que tienen que soportar, en sus condiciones de trabajo, las personas que desarrollan su labor en esta área, se detecta al observar la evolución de las plantillas de dichos departamentos que en todos ellos puede calificarse de regresión ya que han disminuido, no se ha cubierto ni el 10 % de las vacantes producidas por jubilación, un determinado número de puestos puede encontrarse en una situación de precariedad por errores cometidos en los procedimientos de acceso, incumplimientos en las fechas acordadas para convocar las ofertas públicas, etc.

Centrándonos en el Real Cuerpo de Bomberos de nuestra Capital, la situación es francamente preocupante. Desde el año 2008 se están posponiendo la convocatoria 30 plazas de bombero. Hace cinco años que se detectó la necesidad de aumentar y ese aumento, ni siquiera en aquel momento y en esa cantidad, se acercaba a las recomendaciones que se establecía desde Europa en cuanto a la ratio entre el número de bomberos por habitantes.

Y la situación ha seguido deteriorándose de forma alarmante, porque la plantilla ha seguido envejeciendo, ha seguido aumentando el número de efectivos que pasan a la segunda actividad y se han seguido jubilando bomberos. En el año 2008 había una plantilla de 335 hombres, actualmente son 284.

Si se siguieran las recomendaciones de la Unión Europea que indican que la relación adecuada es de 1 bombero por cada 1000 habitantes, el número de efectivos tendrían que aumentar el doble, esto es en 284, situándose en 568 miembros para una población de 568.305 habitantes.

Es decir que, una vez se hayan cubierto las 30 plazas acordadas en el 2008, tendremos una plantilla de 314 bomberos, 21 menos que en el 2008 y 254 menos que lo recomendado por Europa. Si comparamos con ciudades como Sevilla, Valencia o Zaragoza, si bien ninguna cumple la ratio recomendada, todas están



mucha más cerca de cumplirla que Málaga, siendo nuestra ciudad la que tiene peores cifras con diferencia.

En cuanto a la necesidad de adecuar la estructura da la plantilla a la situación real, hay que decir que en la actualidad existen 7 bomberos habilitados de forma permanente para realizar trabajos de superior categoría para cubrir puestos de cabos, sin embargo la promoción que se propone es de 5 plazas de cabo.

Igualmente, en estos momentos se están habilitando de forma continuada a dos cabos para realizar trabajos de superior categoría y así cubrir las funciones de los sargentos respectivos, y la promoción que se quiere llevar a cabo es de 1 plaza de sargento.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Seguridad, la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

- Primero:** Instar al Equipo de Gobierno a que ordena el inicio de los trámites, para la convocatoria de oposiciones para cubrir 30 plazas de bomberos, con el tiempo necesario para que el primer ejercicio de dichas oposiciones se inicie en el primer trimestre de 2014.
- Segundo:** Instar al Equipo de Gobierno a que en el próximo proceso de promoción interna para cubrir plazas de Cabo del Real Cuerpo de Bombero de Málaga las que se oferten sean 7.
- Tercero:** Instar al Equipo de Gobierno a que en el próximo proceso de promoción interna para cubrir plazas de Sargento del Real Cuerpo de Bombero de Málaga las que se oferten sean 2.

Málaga, 12 julio de 2013.

Fdo.: Daniel Moreno Parrado

Fdo.: Manuel Hurtado Quero

Concejales del Grupo Municipal Socialista